

SECRETARIA

ACTA No. 25

EXPEDIENTE: 3S.1

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2022.

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:15 horas del día 14 de febrero de 2022, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 69, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal, la C. Margarita Arellano Contreras Síndico Municipal y los Regidores CC. Maestra Fabiola Romero Anaya, Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, C. María Edila González Herrera, C. Pascual Hernández Tinajero, C.P. Armando Fernández Acevedo, C. Javier Magaña Rocha y C. Diego Madrigal Ibarra, Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el Secretario Municipal C. Dr. Eduardo Villegas Pérez, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de Lista
2. Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
3. Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
4. Atención a la ciudadanía.
5. Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
6. Aprobación en su caso, de la conformación e instalación del Consejo Municipal de Protección Civil.
7. Lectura, discusión y aprobación de la renuncia voluntaria, que presenta el C.P. Guillermo Álvarez Soto, para separarse del cargo de Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán de conformidad a lo dispuesto en el artículo 79 fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán.
8. Designación de encargado de despacho provisional de Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro Michoacán.
9. Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO. - Da inicio la sesión con el pase de lista, comprobándose la presencia de todos los miembros del Cabildo, por lo que el Presidente Municipal declara existencia de quorum y legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. - El Secretario Municipal da lectura a la orden del día y una vez concluida, se somete a votación y se aprueba por mayoría.

PUNTO NÚMERO TRES. - En este punto, el Secretario Municipal da lectura al acta no. 24 de Sesión Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2022 y una vez concluida, el H. Cabildo la autoriza por mayoría.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - En este punto, el Secretario del Ayuntamiento comenta que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender.

PUNTO NÚMERO CINCO. - En este punto, el secretario del ayuntamiento informa lo siguiente: **A.**-Se cumplió el acuerdo No. 69 correspondiente al punto No. 6 del acta de la sesión Ordinaria No. 22 de fecha 14 de enero del 2022 donde se aprueba la modificación de nombre del Instituto de la Juventud de Tangancícuaro (INJUVE), para llamarse Dirección de Juventud, Cultura y Deporte. **B.**- Se cumplió el acuerdo No. 70 correspondiente al punto No. 7 del acta de la sesión Ordinaria No. 22 de fecha 14 de enero del 2022 donde se aprueba la conformación del patronato de Camécuaro, esto con fundamento en los artículos 4 y 5 del reglamento interno del Parque Nacional Lago de Camécuaro. **C.**- Se cumplió el acuerdo No. 71 correspondiente al punto No. 8 del acta de la sesión Ordinaria No. 22 de fecha 14 de enero del 2022 donde se aprueban las comisiones del consejo de Planeación y Manejo del Parque Nacional Lago de Camécuaro. **D.**- Se cumplió el acuerdo No. 72 correspondiente al punto No. 6 del acta de la sesión Ordinaria No. 23 de fecha 28 de enero del 2022 donde se aprueba programa permanente “escuela limpia, municipio limpio”. **E.**- Se cumplió el acuerdo No. 73 correspondiente al punto No. 7 del acta de la sesión Ordinaria No. 23 de fecha 28 de enero del 2022 donde se aprueba la ratificación y actualización del acuerdo No. 214 “acuerdo de condonación al pago de licencias de construcción de obras públicas. **F.**- Se cumplió el acuerdo No. 74 correspondiente al punto No. 8 del acta de la sesión Ordinaria No. 23 de fecha 28 de enero del 2022 donde se aprueba la instalación del

consejo municipal de Seguridad Pública. **G.-** Se cumplió el acuerdo No. 75 correspondiente al punto No. 9 del acta de la sesión Ordinaria No. 23 de fecha 28 de enero del 2022 donde se aprueba el Sistema Municipal de Protección Integral De Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). **H.-** Se cumplió el acuerdo No. 76 correspondiente al punto No. 10 del acta de la sesión Ordinaria No. 23 de fecha 28 de enero del 2022 donde se aprueba la ratificación del procedimiento del Comité de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, correspondiente a la 2º sesión ordinaria del 15 de diciembre 2021 correspondiente al proceso de adquisición de vehículo de camión de bomberos y vehículo ambulancia. **I.-** Se cumplió el acuerdo No. 77 correspondiente al punto No. 11 del acta de la sesión Ordinaria No. 23 de fecha 28 de enero del 2022 donde se aprueba el Informe trimestral (octubre, noviembre, diciembre 2021) de la Contraloría Municipal y Programa de trabajo Anual 2022 de la contraloría. **J.-** Se cumplió el acuerdo No. 78 correspondiente al punto No. 12 del acta de la sesión Ordinaria No. 23 de fecha 28 de enero del 2022 donde se aprueba la cuenta pública del 4to. Trimestre de 2021. **K.-** Se cumplió el acuerdo No. 79 correspondiente al punto No. 13 del acta de la sesión Ordinaria No. 23 de fecha 28 de enero del 2022 donde se aprueba la modificación de plantilla de personal. **L.-** Se cumplió el acuerdo No. 80 correspondiente al punto No. 14 del acta de la sesión Ordinaria No. 23 de fecha 28 de enero del 2022 donde se aprueba la modificación al tabulador de sueldos. **M.-** Se cumplió el acuerdo No. 80 correspondiente al punto No. 14 del acta de la sesión Ordinaria No. 23 de fecha 28 de enero del 2022 donde se aprueba la modificación a proyecto de Ley de Ingresos.

PUNTO NÚMERO SEIS. – En este punto, el Secretario Municipal le comunica al H. Cabildo que fue informado por el Ing. Jorge Tamayo González, que para efectos de contar con la asistencia de todos los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil y cumplimentar el protocolo de la toma de protesta, solicita posponer este punto para una sesión próxima, ya que en este momento no se cuenta con el 100% de la asistencia de dichos integrantes. Se expone el punto y se da por enterado el H. Cabildo.

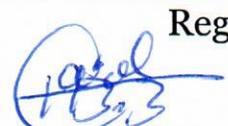
PUNTO NÚMERO SIETE. – Como siguiente punto, hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal Dr. David Melgoza Montañez,

haciendo referencia al respecto de la decisión del C.P. Guillermo Álvarez Soto, de separarse de forma irrevocable del cargo de Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán de conformidad a lo dispuesto en el artículo 79 fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán, solicitud que fue entregada por escrito en la Secretaría de este Ayuntamiento. Se procede a exponer el contexto acorde con esta incidencia, por lo que, una vez analizada la solicitud, el H. Cabildo la considera y somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.

PUNTO NÚMERO OCHO. – Como siguiente punto, toma la palabra el C. Presidente Municipal para proponer la designación de encargado de despacho provisional de Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro Michoacán, de acuerdo a los lineamientos normativos observados por el departamento de Jurídico. Procediéndose a proponer como encargado de despacho provisional de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento al C. Lic. José Alfredo Alfaro Contreras, mientras se lleva a cabo el debido procedimiento para designar el nombramiento definitivo para ocupar el cargo titular de Contralor Municipal. El cabildo analiza la propuesta y la somete a votación, estando de acuerdo todos los integrantes presentes, por lo que se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO NUEVE. –Asuntos Generales –. El regidor C.P. Armando Fernández Acevedo comenta que fue abordado por la C. Teresa Fernández quien se manifestó como trabajadora durante 16 años en el DIF Municipal y quien causó baja en su relación laboral durante esta administración. Comenta el C. Regidor si existe un motivo específico, sobre todo en función de la edad de la ciudadana en comento así como los años de servicio prestados, en el contexto de considerar si aplica el concepto de una probable jubilación. Una vez expuesto ante el cabildo, se propone que la autoridad del DIF exponga el motivo de suspensión laboral de ex trabajador en comento y revisar si hay lugar a una opción de reinstalación o jubilación. Nuevamente, el C. Armando Fernández Acevedo comenta la problemática de una banquetta con un desnivel muy bajo sobre el resto de la acera en un domicilio previamente comentado e identificado sobre calle Dr. Miguel Silva y haciendo el cuestionamiento solicita la participación de las instancias correspondientes para implementar los procedimientos administrativos necesarios para solucionar dicho problema Urbanística, dirección de

Obras Públicas y Sindicatura. El C. Regidor Diego Madrigal Ibarra comenta de diversos ciudadanos que solicitan su apoyo para gestionar una audiencia con el C. Presidente Municipal y que a decir de dichas personas, no reciben la atención ciudadana solicitada. A este respecto, el C. Presidente comenta que ha girado instrucciones con su secretario particular para optimizar los horarios de su agenda semanal y distribuir tiempos específicos para atención ciudadana. El C. Regidor Armando Fernández Acevedo sugiere que en esta problemática puede apoyar el área de Sindicatura y la Secretaría. El C. Presidente participa para comentar la propuesta preliminar de contar con una oficina que funcione como departamento auxiliar de la Fiscalía Regional y se sugiere que este proceso se defina de forma posterior en cabildo para definir el sitio idóneo que funcione como sede física de dicho corporativo. En otro tenor, el C. Presidente expone la pertinencia de apoyarse en una página que pudiera denominarse “Tangancicuaro Infórmate” esto con la finalidad de proyectar contenidos de mayor contexto e impacto positivo para conocimiento de la ciudadanía en general respecto de las acciones del H. Ayuntamiento. Continuando con la sesión, comenta el C. Regidor Pascual Hernández Tinajero su interés en investigar los predios denominados como “Pedregal” y “Valencia”, propiedades cedidas al municipio, haciendo énfasis en la importancia de la regularización de estos terrenos que actualmente se encuentran en estado de abandono. Así mismo, hace observación sobre la necesidad de realizar una limpieza en el terreno en el que se tenía contemplado ubicar el rastro municipal. Se acuerda verificar el estado que guardan los predios en comento con los departamentos de Contraloría, Sindicatura y Urbanística, para dar seguimiento a la regularización de los mismos. La C. Regidora Ing. Misha Elena Ruiz Fernández menciona que algunos ciudadanos se han acercado para comentar que la plaza principal queda muy sucia, por lo que propone se limpie con agua y jabón así como en los portales, con la finalidad de mantener la higiene dentro de la plaza, el C. Presidente concuerda con la regidora Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, así mismo propone involucrar a los locatarios y vendedores que se ubican en la misma para colaborar con este proceso de manera activa; e igualmente hace observación sobre la problemática de las luces fundidas en los jardines y la necesidad de repararlas. Continúa la Regidora Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, mencionando también la importancia prohibir el

<p>C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal</p>  <p>Firma</p>	
<p>C. Margarita Arellano Contreras Síndico Municipal</p>  <p>Firma</p>	
<p>C. Maestra Fabiola Romero Anaya Regidora</p> <p>Firma</p>	<p>C. Ing. Misha Elena Ruiz Fernández Regidora</p>  <p>Firma</p>
<p>C. María Edila González Herrera Regidora</p>  <p>Firma</p>	<p>C. Pascual Hernández Tinajero Regidor</p>  <p>Firma</p>
<p>C. Armando Fernández Acevedo Regidor</p>  <p>Firma</p>	<p>C. Diego Madrigal Ibarra Regidor</p>  <p>Firma</p>
<p>C. Javier Magaña Rocha Regidor</p>  <p>Firma</p>	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria No. 24 de Ayuntamiento, celebrada el día lunes 14 de febrero de 2022, en el recinto oficial Sala de Juntas sede para este evento protocolario correspondiente a la Administración 2021-2024.



Dr. Eduardo Villegas Pérez
Secretario Municipal